

- Acto que se notifica: Citación a vista oral.

- Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. para el próximo 14 de mayo de 2010, a las 10,40 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo, no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Cádiz, 14 de abril de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Interpuesto recurso de alzada contra la resolución sancionadora dictada por esta Delegación Provincial, e ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Relación que se cita:

Expediente: CA-1275/09.

F. Denun.: 8.9.2008.

Titular: Comercial Garantu, S.L.

Domicilio: Esc. Duque Cornejo, 2, 2, 7, Alcalá de Guadaíra, 41500 Sevilla.

Ppto. Infr.: 140.24 LOOT, 197.24 ROTT.

Sanción: 2.001 €.

Requerimiento: Deberá identificarse la persona física que firma el escrito de interposición del recurso de alzada. Asimismo deberá, conforme se dispone en el artículo 32.3 de la Ley 13/92, acreditar por cualquier medio admitido en derecho la representación que dicha persona física firmante ostente de esa entidad. Los defectos antes señalados deberán de subsanarse en el plazo de 10 días; en caso contrario podrán producirse las consecuencias previstas en el artículo 32.4 de la misma Ley 30/92.

Dicha subsanación deberá ser remitida a esta Delegación Provincial en el plazo de 10 días contados a partir de su publicación en el BOJA.

Cádiz, 19 de abril de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-3127/09	05/06/2009	IDELFONSO GARCIA PERDIGONES	BDA. LA GRANJA, PLAZA ALGODONALES, 11 JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0483/10	11/11/2009	CARNES TOYAN, S.L.	C/ MARRUECOS, 19 - JEREZ DE LA FRA. 11408 - CÁDIZ	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0555/10	11/08/2009	RESER PACK EXPRESS, S.L.	URB. NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, 7 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0672/10	18/01/2010	COMERCIAL JUSA, S.A.	C/ BATALLA CARDELA, 13 - JEREZ DE LA FRA. 11405 - CÁDIZ	142.2 LOTT 199 ROTT	321 €
CA-0682/10	19/01/2010	CASH. CHICLANA, S.L.	AVDA. DEL DESCUBRIMIENTO, S/N HICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0687/10	19/01/2010	CASH. CHICLANA, S.L.	AVDA. DEL DESCUBRIMIENTO, S/N HICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0541/10	24/11/2009	ECIJA DE MODAS, S.L.	C/ NARANJOS, S/N - LORA DEL RIO - 41440 SEVILLA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301 €
CA-0171/10	01/06/2009	FUENYSA 2003, S.L.	C/ RIO LANJARON (EDIF. VEGASOL V) - MIJAS 29649 - MÁLAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0529/10	23/11/2009	FRANCISCO ESCALANTE VAZQUEZ	C/ PIEDRAS PARDAS, 3 - MÁLAGA - 29003 MÁLAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-0488/10	02/10/2009	EIS MARITIMO, S.A.	CMO. DE LA ZARZUELA, 19-21 - MADRID 28023 - MADRID	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.600 €
CA-0485/10	11/11/2009	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º A - UBRIQUE - 11600 CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0557/10	19/07/2009	M. CARMEN JIMENEZ RUIZ MUÑOZ	BANDA PLAYA, 137-PO1 - SANLUCAR DE BDA 11540 - CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0628/10	29/10/2009	PINTURAS FLORIDA, S.L.	AVDA. PRINCIPIES DE ESPAÑA, 26 - ROTA 11520 - CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-0560/10	30/11/2009	ALMACENES LAS SALINAS, S.L.	POL. IND. LAS SALINAS, 5 - EL PUERTO STA MARIA - 11500 - CÁDIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951 €
CA-0585/10	01/12/2009	HORMIGONES OJEN LA LINEA, S.L.	POL. IND. ZABAL II, PLANTA HORMIGON, PARCELA C-8 - LA LINEA - 11315 - CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.626 €
CA-0633/10	17/12/2009	JOSE DELGADO DE MENDOZA ROVIRA	C/ GARCIA CARRERA, 33 - CÁDIZ - 11010 CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0369/10	23/10/2009	ESTEBAN, S.A.	PASEO VICTORIA EUGENIA, S/N (ANTIGUA CONSERVERA) - ALGECIRAS - 11201 - CÁDIZ	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0475/10	11/11/2009	TOUHAMI EL AAMERY	C/ VENEZUELA, 82 - EL EJIDO - 04700 ALMERÍA	141.31 LOTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 19 de abril de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco José Escobosa López.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 45/09.

Dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 12 de abril de 2010.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de propietarios afectados por el procedimiento para la declaración de Interés Autonómico de la actuación denominada «Parque Empresarial de Mijas», a los que no ha sido posible notificar llamamiento individual al periodo de información pública, así como llamamiento a posibles propietarios de bienes y derechos a los que, por ser desconocidos, no ha sido posible notificar el mismo.

La Orden de 23 de octubre de 2009, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se inicia el procedimiento para la Declaración de Interés Autonómico de la actuación denominada «Parque Empresarial de Mijas», establece la procedencia de llamamiento a periodo de información pública, mediante notificación, a los titulares de bienes y derechos afectados.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente, en las oficinas de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, en Sevilla, y en la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Oficina de Ordenación del Territorio), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23 (esquina con C/ Hilera, núm. 17), a fin de que puedan conocer el contenido íntegro del mismo, y

presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen pertinentes.

Al mismo tiempo, se emplaza a cualquier titular de bienes y derechos afectados, a los que, por ser desconocidos, no se ha podido notificar individualmente, para que, en el plazo y lugar indicados, y tras acreditar la titularidad de su derecho o interés, puedan conocer el contenido íntegro del expediente, así como aportar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen pertinentes.

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DNI/CIF
29070A010090010000YZ	DESCONOCIDO	
29070A024090460000YM	DESCONOCIDO	
29070A024000600000YR	PAPA LUIGI III S.L. (MANUEL CASTILLA FLORES)	B29635851
29070A024001030000YW	ANTONIA BLANCO BALBUENA	74784629Z
29070A024001030000YW	INES MARIA PORRAS RUEDA	27390143H
29070A024000090000YY	DESCONOCIDO	
29070A024000100000YA	DESCONOCIDO	
29070A024000120000YY	DESCONOCIDO	
29070A024001030000YW	RAFAEL PICAZO ASTORGA	75739676K
29070A024001030000YW	ANTONIO VILCHEZ PEREZ	25546872J
29070A024001030000YW	ANA BLANCO BALBUENA	74802510R
29070A024001030000YW	FRANCISCO BLANCO BALBUENA	74795481X
29070A024000810000YQ	ROCIO ZAMORA ZUNBADO	X0351020V
29070A024000660000YS	CRISTOBAL DIAZ ORTIZ	74805368F
29070A024001030000YW	JOSE MANUEL RUEDA ESPAÑA	27391237P
29070A024000420000YA	MARIA FUENSANTA GAMEZ GONZALEZ (HEREDEROS DE)	25003433H
29070A024000320000YJ	EL CHAPARRAL DEL LOBO, S. L.	B9218659Z
29070A009000820000YD	EN INVESTIGACIÓN	
29070A024001520000YO	EN INVESTIGACIÓN	
29070A024001580000YJ	EN INVESTIGACIÓN	
29070A024001590000YE	EN INVESTIGACIÓN	
29070A024001600000YI	EN INVESTIGACIÓN	
29070A009000040000YP	EN INVESTIGACIÓN	
29070A024000260000YD	PILAR MARIA COTRINA LLORENTE	
29070A024000260000YD	MARIA DOLORES COTRINA LLORENTE	
29070A024000260000YD	JOSE LUIS COTRINA LLORENTE	
29070A024000260000YD	JOSE LUIS COTRINA LUNA (HEREDEROS DE)	24742142F
29070A024004080000YD	RAFAELA PADILLA PALMA (HEREDEROS DE)	27376907F
29070A024000280000YI	PROMOCIONES PARLA, S. A.	A78913746
29070A024000350000YZ	PROMOCIONES PARLA, S. A.	A78913746
29070A024001460000YT	JOSE GUERRERO PADILLA	24760806H
29070A024000030000YZ	ALONSO JIMENEZ BLANCO (HEREDEROS DE)	25644306L
29070A024000380000YW	JUAN PORTILLO MALDONADO	
29070A024000380000YW	CARMEN PORTILLO GAMEZ	74813340X
29070A024000660000YS	CLEMENTE DÍAZ LOPEZ	25651449D
29070A024001030000YW	MANUEL RUIZ MARTIN	24740745J
29070A024001540000YR	ANTONIO MARIN PADILLA	24738047Y
29070A009000007000YF	ANA PALMA ESPAÑA	
29070A024000310000YI	BERNARDO CLAROS LOPEZ	
29070A024000330000YE	BERNARDO CLAROS LOPEZ	
29070A024000350000YZ	BERNARDO LOPEZ GONZALEZ	
29070A024000350000YZ	TORRE JUNCAL, S. A.	
29070A024000270000YX	FRANSSON BENET TONY	
29070A024000370000YH	JOSE GAMEZ JIMENEZ	
29070A009000008000YM	JOSE MORALES MARTIN	